

Plan Operativo Anual 2023

Plan Operativo Multi Anual 2023-2027

Julio 2022



ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	4
1. Funciones principales de la Secretaría.....	5
2. Estructura Orgánica	5
3. Organigrama Institucional	6
4. Descripción de Órganos Técnicos.....	7
4.1 Dirección de Hogares Comunitarios.....	7
4.2 Dirección de Servicio Social.....	9
4.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.....	10
4.4 Dirección de Mis Años Dorados	11
5. Población objetivo.....	12
5.1 Dirección de Hogares Comunitarios	13
5.2 Dirección de Servicio Social.....	14
5.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	15
5.4 Dirección de Mis Años Dorados	16
6. Presupuesto Institucional.....	17
6.1 Red de categorías programáticas 2023.....	17
6.2 Distribución del presupuesto solicitado por productos.....	18
6.3 Seguimiento especial del gasto.....	18
6.4 Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.....	18
7 Planificación Operativa Multianual.....	19
8 Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual	22
9 Planificación Operativa Anual 2023.....	25
10 Seguimiento a la Planificación Operativa Anual	32
11 Modalidad para la ejecución presupuestaria	35
12 Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios.....	35
13 Anexos.....	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formatos Anexo-2, Clasificadores temáticos..... 18

Tabla 2. Formato SPPD-12 Planificación Operativa Multianual -POM- (período 2023-2027)..... 20

Tabla 3. Formato SPPD-13 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de resultado. 22

Tabla 4. Formato SPPD-13 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de productos..... 23

Tabla 5. Formato SPPD-14 POA, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras 26

Tabla 6. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio) 28

Tabla 7. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período junio-diciembre) 30

Tabla 8. Formato SPPD-16 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos .. 32

Tabla 9. Formato SPPD-16 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos 33

Tabla 10. Formato Anexo-03, información presupuestaria de los últimos 05 años.... 36

Tabla 11. Formato SPPD-5, Análisis de Población..... 36

Introducción

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- brinda a nivel nacional, servicios y atención a las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y extrema pobreza, dando prioridad a los grupos más vulnerables (niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, personas mayores de 60 años).

Ejecuta, promueve y apoya acciones en los temas de salud, educación, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos para que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para alcanzar los objetivos institucionales, SOSEP cuenta con Órganos Técnicos especializados en la atención requerida de acuerdo a su población objetivo, siendo estas: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Dirección de Servicio Social y Dirección de Mis Años Dorados; prestando sus servicios en los 22 departamentos de la República.

El presente documento está conformado por el Anteproyecto Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2023 y el Plan Operativo Multianual -POM- para el período 2023-2027 los cuales fueron elaborados en el marco metodológico de la Gestión por Resultados y se encuentran vinculados a las Metas Estratégicas de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo cual constituye una herramienta administrativa para la operativización de la planificación estratégica institucional, asimismo contiene las principales líneas de acción a implementarse por parte de los Órganos Técnicos, además de las orientaciones generales para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades a realizar durante dicho período.

La Red de Producción y de Categorías Programáticas plasmada en el presente Plan Operativo Anual, refleja de manera puntual las intervenciones que la Secretaría planifica ejecutar durante el próximo ejercicio fiscal derivado de las acciones estratégicas.

Respecto a los montos presupuestarios, reflejan los requerimientos necesarios para alcanzar las metas establecidas para cada período. Las metas físicas son producto de una estrategia de ampliación para la cobertura de los servicios que brinda la Secretaría a nivel nacional, la cual se basa en el principio de la Gestión por Resultados que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Cualquier modificación y/o actualización al mismo, deberá hacerse en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas, y/o cualquier otra disposición de observancia general que emitan la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas o el Congreso de la República.

1. Funciones principales de la Secretaría

Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza. Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cobertura. Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a personas migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

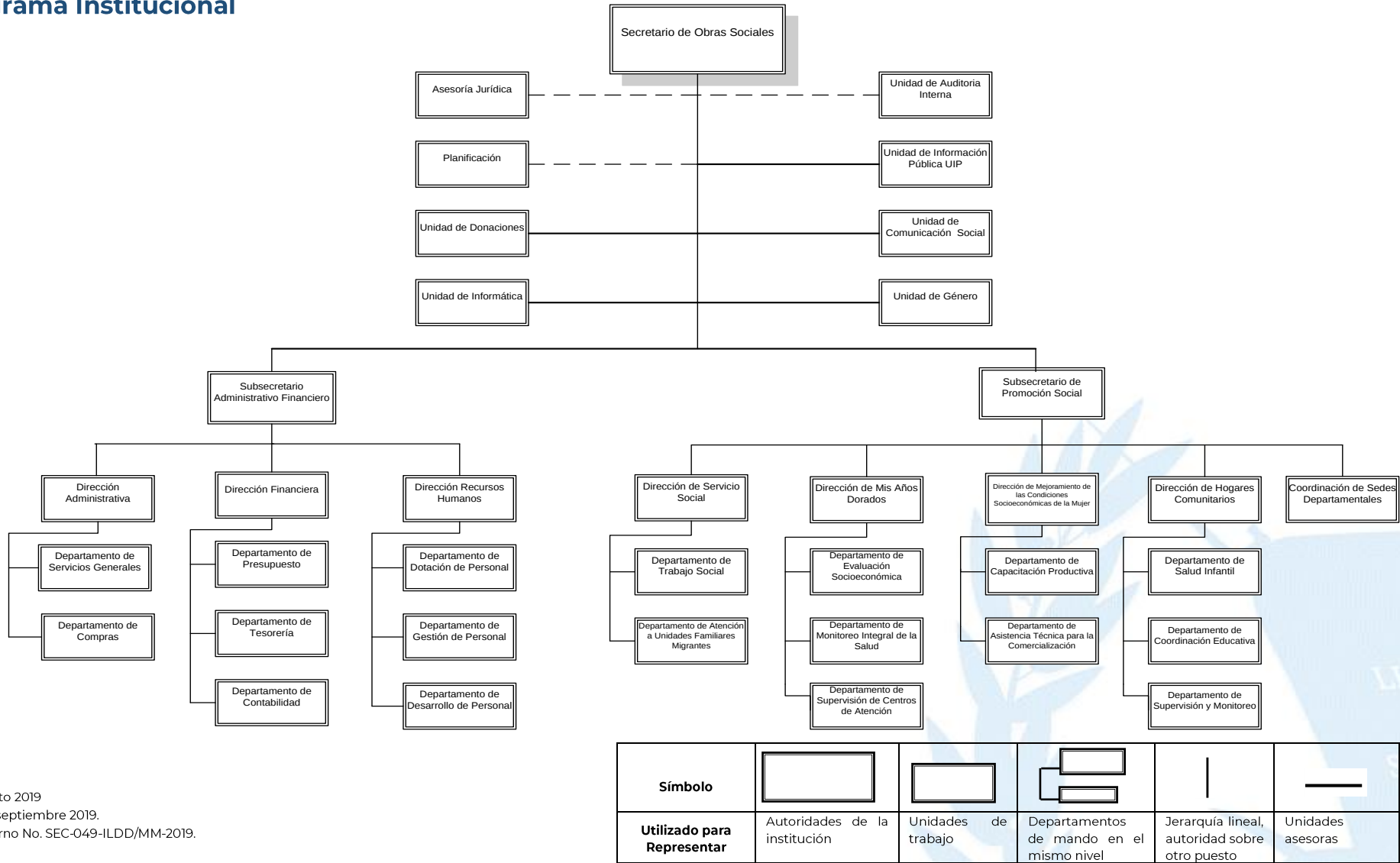
2. Estructura Orgánica

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- forma parte del Organismo Ejecutivo; siendo el Secretario de Obras Sociales el titular de la misma, el cual es nombrado por el Presidente Constitucional de la República, quien tiene como responsabilidad el operativizar toda actividad técnica y administrativa de la Institución.

La Secretaria cuenta con Órganos Técnicos, que se encuentran bajo responsabilidad jerárquica de la Subsecretaría de Promoción Social, quien es la encargada de dirigir, coordinar, supervisar y dar seguimiento a todas las acciones sociales de los Órganos Técnicos, así como velar por el cumplimiento de la cobertura, objetivos, funciones administrativas y operativas a nivel territorial.

Asimismo, posee una Subsecretaria Administrativa Financiera, que se encarga de dirigir, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos administrativos y financieros de esta Institución, velando por la correcta administración de los recursos en general, para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Institución.

3. Organigrama Institucional



Fecha de elaboración: Agosto 2019
Fecha de aprobación: 4 de septiembre 2019.
Aprobado por: Acuerdo Interno No. SEC-049-ILDD/MM-2019.

4. Descripción de Órganos Técnicos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- atiende las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan los Órganos Técnicos, los cuales se describen a continuación.

4.1 Dirección de Hogares Comunitarios

La Dirección de Hogares Comunitarios, beneficia a niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- **Alimentación complementaria:** Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. Hogares Comunitarios cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.
- **Educación inicial y preprimaria:** Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- **Salud preventiva:** Se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.
- **Seguridad:** Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- **Recreación:** Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.

- **Formación de valores:** La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.

b) Modalidades de atención

- **Hogares Comunitarios;** Funciona en espacios de familias que en apoyo a su comunidad y a la niñez brindan un espacio exclusivo de su vivienda para la habilitación del Hogar Comunitario. Este es adaptado a la necesidad de atención de los niños y equipado por parte del Programa con los bienes que se requieren para una buena atención. La cantidad de niños atendidos en esta modalidad es de 10 y 12 niños(as) atendidos por una madre cuidadora (Esta modalidad no se encuentra vigente para su implementación, solo se apoya el funcionamiento de los que están aperturados actualmente).
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI-** Funciona en inmuebles amplios, exclusivos, de propiedad municipal, ONGS, organizaciones comunitarias, entre otros. Para la apertura de dichos Centros se busca el apoyo de autoridades locales, quienes, a través de una alianza establecida en un convenio, apoyan la labor de la Secretaría de Obras Sociales a través de la Dirección de Hogares Comunitarios. En estos espacios la atención va dirigida a grupos de 20 niños y niñas en adelante. (Esta modalidad es la que aplica para aperturas). En su implementación y funcionamiento se involucra a la comunidad y a las autoridades locales quienes apoyan el velar por el buen servicio que se brinda a los niños y niñas. En esta modalidad las madres designadas dependerán de la cantidad de niños y niñas a atender, debiendo considerarse una madre por cada diez niños.

c) Objetivo Operativo

Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.

d) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTO
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.

4.2 Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.

- Dotación de aparatos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales:** Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente adquirieron algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad, o padezcan de alguna enfermedad que afecte su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros aparatos ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- Personas Migrantes retornadas vía aérea y terrestre:** Brindando atención durante su ingreso al país y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los programas sociales de la SOSEP.
- Otros servicios sociales:** Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

b) Objetivo Operativo

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud

c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales.
	Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria.



4.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a mujeres, dispuestas a organizarse y participar en procesos de capacitación, asistencia técnica y asesorías especializadas, comprometidas a mejorar su condición económica y la de sus familias.

La Dirección les brinda servicios de formación en desarrollo humano, técnica, productiva y comercial bajo un modelo andragógico que potencializa sus destrezas, habilidades y capacidades, con el propósito de que puedan desarrollar productos y servicios que puedan ofrecer competitivamente en el mercado y así generar ingresos económicos que mejoren sus condiciones socioeconómicas.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

El modelo de formación andragógico cuenta con competencias establecidas, las cuales, las beneficiarias deben alcanzar para avanzar en cada una de las fases. Las intervenciones están formuladas de manera intensiva y ordenada, aumentando las atenciones a las beneficiarias con el fin de que puedan graduarse de la fase de aceleración y estén listas para incorporarse a la dinámica económica de sus regiones; permitiendo así mayor impacto en los resultados de la Dirección.

Las fases del modelo de formación son las siguientes:

- **Fase de Preincubación:** las beneficiarias reciben capacitación y asistencia técnica para potencializar las capacidades, habilidades y destrezas en las áreas de desarrollo humano y actividades productivas. Esto permite preparar a las beneficiarias de manera integral con un enfoque de empoderamiento económico.
- **Fase de Incubación:** las beneficiarias reciben formación en fortalecimiento al emprendimiento para potencializar sus capacidades, habilidades y destrezas. Esta fase les permitirá armar su modelo de negocio e iniciar con el proceso de comercialización de sus productos.
- **Fase de Aceleración:** las emprendedoras individuales o unidades productivas emprendedoras recibirán asesorías especializadas en empresarialidad con el propósito de fortalecer el proceso de escalamiento y consolidación empresarial con el objetivo de ser autogestoras de su propio desarrollo económico.

b) Objetivo Operativo

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos.



c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.
	Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.
	Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres.

4.4 Dirección de Mis Años Dorados

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se le brinda a cada uno de los beneficiarios 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno, cena y un lugar para alojarlos.
- Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- Apoyo Psicológico:** Se desarrollan actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para que posteriormente se puedan realizar las terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- Terapia Ocupacional:** Se llevan a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- Alfabetización:** Programa dirigido para los beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

b) Modalidades de atención

- **Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.
- **Centros de Atención Permanente**, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

c) Objetivo Operativo

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional.

d) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna.
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.

5. Población objetivo

Para el cálculo de la población objetivo de cada uno de los Órganos Técnicos para el año 2023. Se utilizaron los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y los porcentajes de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014.

A continuación, se detalla la población objetivo a nivel de productos para cada uno de los Órganos Técnicos, en el apartado de Anexos se consignará el análisis de población, en los cuales se detalla la desagregación de la población objetivo por sexo a nivel departamental.

5.1 Dirección de Hogares Comunitarios

- Población Universo: Niños de 6 meses a 7 años de edad.
- Población Objetivo: Niños de 6 meses a 7 años de edad, en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2023.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	267,736	83.09	222,462	707	0.32
Baja Verapaz	62,368	66.3	41,350	629	1.52
Chimaltenango	124,130	66.06	82,001	1,146	1.40
Chiquimula	82,973	70.62	58,596	563	0.96
El Progreso	30,665	53.2	16,314	332	2.04
Escuintla	125,438	52.94	66,407	728	1.10
Guatemala	516,294	33.33	172,081	1,715	1.00
Huehuetenango	293,387	73.75	216,373	551	0.25
Izabal	77,664	59.88	46,506	211	0.45
Jalapa	71,252	67.24	47,910	737	1.54
Jutiapa	83,928	62.74	52,657	449	0.85
Petén	118,503	60.84	72,098	387	0.54
Quetzaltenango	157,798	56.03	88,415	1,756	1.99
Quiché	227,901	74.68	170,197	619	0.36
Retalhuleu	64,010	56.06	35,885	999	2.78
Sacatepéquez	52,298	41.13	21,511	698	3.24
San Marcos	232,867	60.22	140,233	1,392	0.99
Santa Rosa	64,729	54.29	35,142	612	1.74
Sololá	79,453	80.95	64,318	590	0.92
Suchitepéquez	104,132	63.76	66,395	736	1.11
Totonicapán	98,883	77.45	76,585	960	1.25
Zacapa	45,360	55.93	25,370	833	3.28
TOTAL	2,981,769		1,818,806	17,350	0.95

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

5.2 Dirección de Servicio Social

- Población Universo: Población total de la República.
- Población Objetivo: Población en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2023.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	1,407,025	83.09	1,169,098	799	0.07
Baja Verapaz	344,655	66.3	228,507	376	0.16
Chimaltenango	771,887	66.06	509,909	655	0.13
Chiquimula	459,294	70.62	324,354	352	0.11
El Progreso	196,917	53.2	104,760	320	0.31
Escuintla	823,684	52.94	436,059	560	0.13
Guatemala	3,639,725	33.33	1,213,121	680	0.06
Huehuetenango	1,454,019	73.75	1,072,340	1,419	0.13
Izabal	458,107	59.88	274,315	160	0.06
Jalapa	413,918	67.24	278,319	224	0.08
Jutiapa	563,958	62.74	353,828	544	0.15
Petén	640,151	60.84	389,468	442	0.11
Quetzaltenango	936,385	56.03	524,657	1,032	0.20
Quiché	1,119,425	74.68	835,987	961	0.11
Retalhuleu	386,783	56.06	216,831	387	0.18
Sacatepéquez	408,476	41.13	168,007	640	0.38
San Marcos	1,222,951	60.22	736,462	1,290	0.18
Santa Rosa	456,928	54.29	248,067	560	0.23
Sololá	487,906	80.95	394,960	836	0.21
Suchitepéquez	626,419	63.76	399,405	903	0.23
Totonicapán	507,905	77.45	393,373	344	0.09
Zacapa	275,913	55.93	154,319	352	0.23
TOTAL	17,602,431		10,426,146	13,836	0.13

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

5.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

- Población Universo: Mujeres de 14 a 59 años de edad
- Población Objetivo: Mujeres de 14 a 59 años de edad en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2023.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	433,047	83.09	359,819	666	0.19
Baja Verapaz	107,759	66.3	71,445	470	0.66
Chimaltenango	247,628	66.06	163,584	890	0.54
Chiquimula	141,581	70.62	99,985	655	0.66
El Progreso	61,837	53.2	32,898	237	0.72
Escuintla	259,281	52.94	137,264	658	0.48
Guatemala	1,245,776	33.33	415,218	235	0.06
Huehuetenango	434,896	73.75	320,736	2,115	0.66
Izabal	144,026	59.88	86,243	889	1.03
Jalapa	132,595	67.24	89,157	129	0.14
Jutiapa	178,997	62.74	112,303	761	0.68
Petén	187,706	60.84	114,201	235	0.21
Quetzaltenango	317,890	56.03	178,114	889	0.50
Quiché	339,253	74.68	253,355	501	0.20
Retalhuleu	123,851	56.06	69,431	236	0.34
Sacatepéquez	142,488	41.13	58,606	633	1.08
San Marcos	369,150	60.22	222,303	479	0.22
Santa Rosa	151,925	54.29	82,481	839	1.02
Sololá	165,697	80.95	134,132	234	0.17
Suchitepéquez	197,812	63.76	126,125	620	0.49
Totonicapán	163,460	77.45	126,600	1,481	1.17
Zacapa	86,257	55.93	48,244	1,148	2.38
TOTAL	5,632,912		3,302,244	15,000	0.45

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

5.4 Dirección de Mis Años Dorados

- Población Universo: Personas mayores de 60 años.
- Población Objetivo: Personas mayores de 60 años en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2023.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	80,088	83.09	66,546	60	0.09
Baja Verapaz	24,325	66.3	16,128	85	0.53
Chimaltenango	50,612	66.06	33,435	300	0.90
Chiquimula	43,579	70.62	30,776	160	0.52
El Progreso	20,039	53.2	10,661	50	0.47
Escuintla	66,594	52.94	35,255	170	0.48
Guatemala	350,095	33.33	116,687	885	0.76
Huehuetenango	104,646	73.75	77,177	300	0.39
Izabal	35,422	59.88	21,211	180	0.85
Jalapa	28,713	67.24	19,307	360	1.86
Jutiapa	53,699	62.74	33,691	530	1.57
Petén	51,002	60.84	31,030	50	0.16
Quetzaltenango	79,310	56.03	44,438	180	0.41
Quiché	69,122	74.68	51,621	60	0.12
Retalhuleu	29,272	56.06	16,410	240	1.46
Sacatepéquez	35,707	41.13	14,687	240	1.63
San Marcos	100,366	60.22	60,441	300	0.50
Santa Rosa	40,531	54.29	22,005	240	1.09
Sololá	33,580	80.95	27,184	180	0.66
Suchitepéquez	51,714	63.76	32,973	120	0.36
Totonicapán	36,774	77.45	28,482	60	0.21
Zacapa	28,727	55.93	16,068	300	1.87
TOTAL	1,413,917		806,213	5,050	0.63

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018.

6. Presupuesto Institucional

6.1 Red de categorías programáticas 2023

Resultado Institucional	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción de la Estructura Programática	Productos y Subproductos	Unidad de Medida
Para el año 2027, se ha cubierto en 0.31% el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 56,745 personas en condición de pobreza y pobreza extrema	38					Obras Sociales		
		00				Sin Programa		
			00			Sin Proyecto		
				001	000		Dirección y Coordinación	Documento
							Dirección y Coordinación	Documento
				002	000	Atención Integral a la Primera Infancia	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona
							Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona
				013	00	Servicio y Asistencia Social	Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona
							Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona
							Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona
				014	00	Desarrollo de la Mujer	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona
							Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona
							Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	Evento
							Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres.	Evento
				015	00	Atención Integral al Adulto Mayor	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona
							Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona
							Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona

6.2 Distribución del presupuesto solicitado por productos

PRODUCTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PORCENTAJE
Dirección y coordinación	Q40,119,360.00	21.01
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Q97,027,090.00	50.81
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Q9,388,600.00	4.92
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Q11,622,700.00	6.09
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Q32,816,350.00	17.18
TOTAL	Q190,974,100.00	100.00

6.3 Seguimiento especial del gasto

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, SOSEP establece seguimiento especial del gasto para los clasificadores temáticos de reducción de la desnutrición y género, tal como se muestra a continuación.

Tabla 1. Formatos Anexo-2, Clasificadores temáticos.

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2023	
		FÍSICA	FINANCIERA
Reducción de la Desnutrición	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	17,350	Q97,027,090.00
Género	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	15,000	Q11,622,700.00

6.4 Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy

Respecto a las funciones y atribuciones que la Política establece, ésta Secretaría dentro de su naturaleza no participa con intervenciones en dicha política.

7 Planificación Operativa Multianual

En seguimiento a las instrucciones recibidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas, a continuación, se muestra la planificación operativa de metas físicas y financieras de productos y subproductos para el período 2023-2027, la misma será sometida a revisión y actualización durante cada ejercicio fiscal, tomando en cuenta los techos presupuestarios indicativos que proporcione el MINFIN. Las intervenciones descritas en esta matriz, están dirigidas a los grupos más vulnerables de la población, siendo estas dirigidas, coordinadas y supervisadas por las 24 Sedes Departamentales. La cobertura que pretende brindar la institución se muestra de la siguiente manera:

PRODUCTO	PRESENCIA TERRITORIAL
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	22 departamentos
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	22 departamentos
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	22 departamentos
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	22 departamentos

Tabla 2. Formato SPPD-12 Planificación Operativa Multianual -POM- (período 2023-2027)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO						META POR AÑO			
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación		Documento	12	Q 40,119,360.00	12	Q 40,596,760.00	12	Q 41,058,482.00	12	Q 41,509,054.00	12	Q 41,938,244.00
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 40,119,360.00	12	Q 40,596,760.00	12	Q 41,058,482.00	12	Q 41,509,054.00	12	Q 41,938,244.00
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.		Persona	17,350	Q 97,027,090.00	17,650	Q104,059,990.00	17,950	Q 111,276,990.00	18,250	Q 119,368,590.00	18,550	Q 128,055,990.00
	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Persona	17,350	Q 97,027,090.00	17,650	Q104,059,990.00	17,950	Q 111,276,990.00	18,250	Q 119,368,590.00	18,550	Q 128,055,990.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.		Persona	13,836	Q 9,388,600.00	14,050	Q 9,521,200.00	14,200	Q 9,657,778.00	14,350	Q 9,793,454.00	14,500	Q 9,938,200.00
	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales.	Persona	8,336	Q 8,587,888.00	8,500	Q 8,670,900.00	8,600	Q 8,757,778.00	8,700	Q 8,843,454.00	8,800	Q 8,938,200.00
	Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria.	Familia	5,500	Q 800,712.00	5,550	Q 850,300.00	5,600	Q 900,000.00	5,650	Q 950,000.00	5,700	Q 1,000,000.00
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.		Persona	15,000	Q 11,622,700.00	15,750	Q 11,727,700.00	16,530	Q 11,835,850.00	17,350	Q 11,947,245.00	18,200	Q 12,061,982.00
	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	15,000	8,122,700.00	15,750	8,122,700.00	16,530	Q 8,122,700.00	17,350	Q 8,122,700.00	18,200	Q 8,122,700.00
	Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	Evento	19,000	2,765,955.00	19,950	2,864,767.00	20,950	Q 2,959,116.00	22,000	Q 3,064,125.00	23,100	Q 3,165,830.00
	Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres.	Evento	170	734,045.00	180	740,233.00	190	Q 754,034.00	200	Q 760,420.00	210	Q 773,452.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO						META POR AÑO			
			2023		2024		2025		2026		2027	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.		Persona	5,050	Q 32,816,350.00	5,120	Q 33,101,350.00	5,245	Q 33,394,900.00	5,370	Q 33,697,257.00	5,495	Q 34,008,584.00
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona	4,950	31,941,350.00	5,000	32,208,850.00	5,100	Q 32,471,163.00	5,200	Q 32,741,190.00	5,300	Q 33,019,055.00
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	Persona	100	875,000.00	120	892,500.00	145	Q 923,737.00	170	Q 956,067.00	195	Q 989,529.00
TOTALES			51,236	Q 190,974,100.00	52,570	Q 199,007,000.00	53,925	Q 207,224,000.00	55,320	Q 216,315,600.00	56,745	Q 226,003,000.00

8 Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual

Tabla 3. Formato SPPD-15 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de resultado.

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO													
		FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE			2023		2024		2025		2026		2027	
			AÑO	META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Para el año 2027, se ha cubierto en 0.31% el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 56,745 personas en condición de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales brindados por SOSEP	Número total de personas beneficiadas/ Número total de personas programadas * 100	2019	110,018	100%	51,236	46.57	52,570	47.78	53,925	49.01	55,320	50.28	56,745	51.58

Tabla 4. Formato SPPD-15 Ficha Seguimiento POM, Seguimiento multianual de productos.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE			2023		2024		2025		2026		2027	
			AÑO	META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2019	12	100	12	100	12	12	100	12	12	100	12	12
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 7 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2019	15,775	100	17,350	100	17,650	100	17,950	100	18,250	100	18,550	100
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2019	8,000	100	13,836	100	14,050	100	14,200	100	14,350	100	14,500	100

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE			2023		2024		2025		2026		2027	
			AÑO	META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2019	41,732	100	15,000	100	15,750	100	16,530	100	17,350	100	18,200	100
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2019	4,970	100	5,050	100	5,120	100	5,245	100	5,370	100	5,495	100

9 Planificación Operativa Anual 2023

A continuación, se muestra la planificación anual de metas físicas y financieras de productos y subproductos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2023. La información se muestra en una adaptación de los formatos SPPD-12 y SPPD-13 proporcionados por la Subsecretaría de Planificación Sectorial de la SEGEPLAN.

PRODUCTO	PRESENCIA TERRITORIAL
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	22 departamentos
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	22 departamentos
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	22 departamentos
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	22 departamentos

Tabla 5. Formato SPPD-16 POA, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2023							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	4	Q 13,373,120.00	4	Q 13,373,120.00	4	Q 13,373,120.00	12	Q 40,119,360.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	4	Q 13,373,120.00	4	Q 13,373,120.00	4	Q 13,373,120.00	12	Q 40,119,360.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	15,114	Q 31,924,675.00	17,350	Q 30,015,510.00	17,350	Q 35,086,905.00	17,350	Q 97,027,090.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	15,114	Q 31,924,675.00	17,350	Q 30,015,510.00	17,350	Q 35,086,905.00	17,350	Q 97,027,090.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	5,250	Q 3,304,004.00	5,000	Q 3,432,904.00	3,586	Q 2,830,734.00	13,836	Q 9,567,642.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	5,250	Q 2,426,100.00	5,000	Q 3,350,500.00	3,586	Q 2,811,288.00	13,836	Q 8,587,888.00
38	00	000	013	000	5	Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona	1,450	Q 761,904.00	2,250	Q 19,404.00	1,800	Q 19,404.00	5,500	Q 800,712.00
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	6,000	Q 5,163,909.00	6,000	Q 3,113,105.00	3,000	Q 3,345,686.00	15,000	Q 11,622,700.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2023							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	00	000	014	000	2	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	6,000	Q 2,320,768.00	6,000	Q 2,900,960.00	3,000	Q 2,900,972.00	15,000	Q 8,122,700.00
38	00	000	014	000	5	Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	Evento	7,100	Q 2,511,847.00	7,600	Q 179,894.00	4,300	Q 74,214.00	19,000	Q 2,765,955.00
38	00	000	014	000	6	Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las unidades productivas de mujeres.	Evento	25	Q 331,294.00	85	Q 32,251.00	60	Q 370,500.00	170	Q 734,045.00
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	4,995	Q 31,589,636.00	5,055	Q 8,657,948.00	5,100	Q 8,638,954.00	5,100	Q 48,886,538.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	4,930	Q 28,627,906.00	4,970	Q 8,264,948.00	5,000	Q 8,254,454.00	5,000	Q 45,147,308.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	65	Q 2,961,730.00	85	Q 393,000.00	100	Q 384,500.00	100	Q 3,739,230.00
TOTALES								31,359	Q 85,355,344.00	33,405	Q 58,592,587.00	29,036	Q 63,275,399.00	51,286	Q 207,223,330.00

Tabla 6. Formato SPPD-17 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2023					
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	15,114	15,114	15,114	15,114	15,464	15,850
								Meta financiera	Q 6,858,869.00	Q 5,630,396.00	Q 6,715,604.00	Q 12,719,806.00	Q 8,467,736.00	Q 6,581,366.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	15,114	15,114	15,114	15,114	15,464	15,850
								Meta financiera	Q 6,858,869.00	Q 5,630,396.00	Q 6,715,604.00	Q 12,719,806.00	Q 8,467,736.00	Q 6,581,366.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	450	600	1,600	2,600	1,150	1,300
								Meta financiera	Q 370,420.00	Q 370,420.00	Q 557,260.00	Q 2,005,904.00	Q 690,000.00	Q 730,000.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	250	350	400	600	650	850
								Meta financiera	Q 365,420.00	Q 365,420.00	Q 457,260.00	Q 1,238,000.00	Q 650,000.00	Q 700,000.00
38	00	000	013	000		Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Familia	Meta física	200	250	350	650	600	600
								Meta financiera	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 131,404.00	Q 620,500.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2023					
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Meta física	3,000	3,000	-	-	3,000	3,000
								Meta financiera	Q 580,192.00	Q 594,892.00	Q 1,562,820.00	Q 2,426,005.00	Q 657,642.00	Q 681,634.00
38	00	000	014	000	2	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Meta física	3,000	3,000			3,000	3,000
								Meta financiera	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00
38	00	000	014	000	5	Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	Evento	Meta física	1,400	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900
								Meta financiera	Q -	Q 14,700.00	Q 651,334.00	Q 1,845,813.00	Q 77,450.00	Q 73,044.00
38	00	000	014	000	6	Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las unidades productivas de mujeres.	Evento	Meta física				25	20	20
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 331,294.00	Q -	Q -	Q 28,398.00
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	4,960	4,970	4,985	4,995	5,015	5,025
								Meta financiera	Q 1,867,487.00	Q 2,154,487.00	Q 2,154,487.00	Q25,413,175.00	Q 2,158,237.00	Q 2,160,737.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	4,900	4,910	4,920	4,930	4,940	4,950
								Meta financiera	Q 1,803,237.00	Q 2,060,237.00	Q 2,060,237.00	Q22,704,195.00	Q 2,061,737.00	Q 2,062,737.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	60	60	65	65	75	75
								Meta financiera	Q 64,250.00	Q 94,250.00	Q 94,250.00	Q 2,708,980.00	Q 96,500.00	Q 98,000.00

Tabla 7. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período junio-diciembre)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2023						
									Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 40,119,360.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 3,343,280.00	Q 40,119,360.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	16,480	17,350	17,350	17,350	17,350	17,350	17,350
								Meta financiera	Q 7,648,032.00	Q 7,318,376.00	Q 7,347,566.00	Q 7,428,326.00	Q 9,368,816.00	Q 10,942,197.00	Q 97,027,090.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	16,480	17,350	17,350	17,350	17,350	17,350	17,350
								Meta financiera	Q 7,648,032.00	Q 7,318,376.00	Q 7,347,566.00	Q 7,428,326.00	Q 9,368,816.00	Q 10,942,197.00	Q 97,027,090.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	1,300	1,250	1,300	1,000	700	586	13,836
								Meta financiera	Q 1,323,500.00	Q 689,404.00	Q 370,420.00	Q 370,420.00	Q 370,420.00	Q 1,719,474.00	Q 9,567,642.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	1,000	1,100	1,100	900	650	486	8,336
								Meta financiera	Q 1,318,500.00	Q 682,000.00	Q 365,400.00	Q 365,400.00	Q 365,420.00	Q 1,715,068.00	Q 8,587,888.00
38	00	000	013	000		Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Familia	Meta física	500	550	600	500	450	250	5,500
								Meta financiera	Q 5,000.00	Q 4,404.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 4,404.00	Q 800,712.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2023						
									Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Meta física			1,500	1,500			15,000
								Meta financiera	Q 1,175,084.00	Q 598,745.00	Q 716,392.00	Q 875,792.00	Q 593,106.00	Q 1,160,396.00	Q 11,622,700.00
38	00	000	014	000	2	Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Meta física			1,500	1,500			15,000
								Meta financiera	Q 1,160,384.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 580,192.00	Q 1,160,396.00	Q 8,122,700.00
38	00	000	014	000	5	Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	Evento	Meta física	1,900	1,900	1,500	1,500	1,300	0	19,000
								Meta financiera	Q 14,700.00	Q 14,700.00	Q 14,700.00	Q 46,600.00	Q 12,914.00	Q -	Q 2,765,955.00
38	00	000	014	000	6	Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las unidades productivas de mujeres.	Evento	Meta física	20	25	20	20	20	0	170
								Meta financiera	Q -	Q 3,853.00	Q 121,500.00	Q 249,000.00	Q -	Q -	Q 734,045.00
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	5,045	5,055	5,075	5,075	5,090	5,100	5,100
								Meta financiera	Q 2,160,237.00	Q 2,178,737.00	Q 2,159,987.00	Q 2,158,987.00	Q 2,162,987.00	Q 2,156,993.00	Q 48,886,538.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	4,960	4,970	4,980	4,980	4,990	5,000	5,000
								Meta financiera	Q 2,063,737.00	Q 2,076,737.00	Q 2,064,237.00	Q 2,063,237.00	Q 2,065,737.00	Q 2,061,243.00	Q 45,147,308.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	85	85	95	95	100	100	100
								Meta financiera	Q 96,500.00	Q 102,000.00	Q 95,750.00	Q 95,750.00	Q 97,250.00	Q 95,750.00	Q 3,739,230.00

10 Seguimiento a la Planificación Operativa Anual

Tabla 8. Formato SPPD-18 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023		Cuatrimestre 2 2023		Cuatrimestre 3 2023		TOTAL 2023		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documen- to	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2019	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2019	15,775	100	15,114	87.11	17,350	100.00	17,350	100.00	17,350	100.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2019	8,000	100	5,250	37.94	5,000	36.14	3,586	25.92	13,836	100.00
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2019	81,499	100	6,000	40.00	6,000	40.00	3,000	20.00	15,000	100.00
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2019	4,744	100	4,995	97.94	5,055	99.12	5,100	100.00	5,100	100.00

Tabla 9. Formato SPPD-18 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023		Cuatrimestre 2 2023		Cuatrimestre 3 2023		TOTAL 2023	
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2019	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2019	15,775	100	15,114	87.11	17,350	100.00	17,350	100.00	17,350	100.00
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotaciones (personas beneficiadas/personas planificadas)*100	2019	7,744	100	5,250	37.94	5,000	36.14	3,586	25.92	13,836	100.00
Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Familia	Porcentaje de UFM retornadas atendidas. (UFMR atendidas/UFMR planificadas)*100	2019	----	100	1,450	26.36	2,250	40.91	1,800	32.73	5,500	100.00
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	Persona	Porcentaje de UP´s organizadas. (Up´s organizadas/UP´s planificadas)*100	2019	4,447	100	6,000	40.00	6,000	40.00	3,000	20.00	15,000	100.00
Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	Evento	Porcentaje de eventos de capacitación realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2019	44,000	100	7,100	37.37	7,600	40.00	4,300	22.63	19,000	100.00

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2023		Cuatrimestre 2 2023		Cuatrimestre 3 2023		TOTAL 2023	
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las unidades productivas de mujeres.	Evento	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2019	330	100	25	14.71	85	50.00	60	35.29	170	100.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Diurnos. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2019	4,920	100	4,930	98.60	4,970	99.40	5,000	100.00	5,000	100.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Permanente. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2019	50	100	65	65.00	85	85.00	100	100.00	100	100.00

11 Modalidad para la ejecución presupuestaria

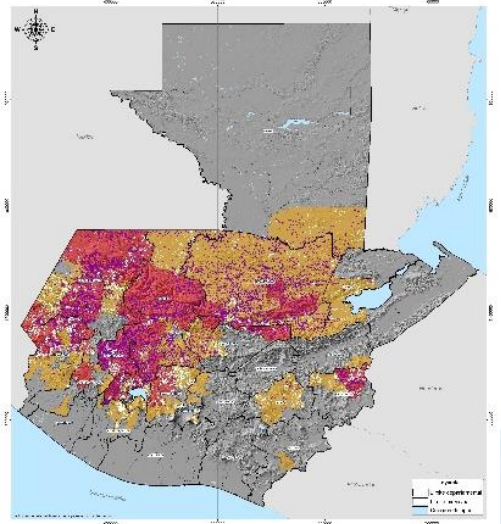
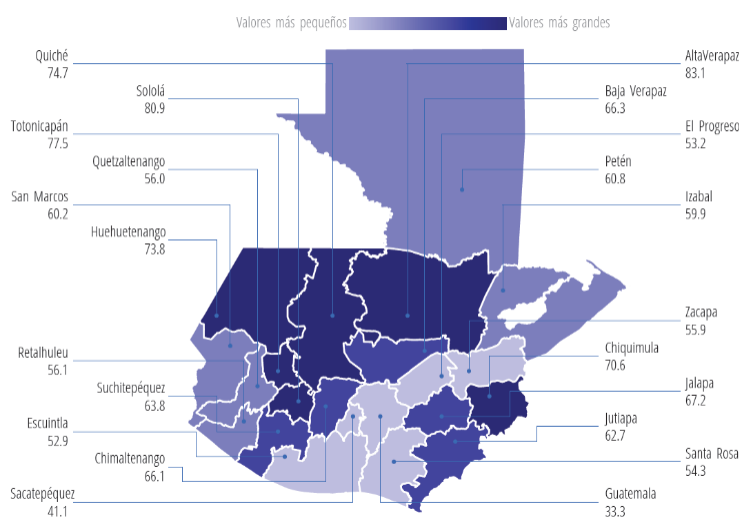
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el Ejercicio Fiscal 2023 ejecutará su presupuesto bajo el esquema de Presupuesto por Resultados, siendo la unidad responsable de este componente la Dirección Financiera.

12 Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, como parte del proceso de descentralización del Gobierno Central, cuenta con 24 Direcciones Departamentales en los 22 departamentos de la República. Los servicios brindados a la población a través de los Órganos Técnicos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Dirección de Mis Años Dorados, tienen cobertura a nivel nacional.

En el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y el Corredor Seco, se priorizará la intervención en los municipios que presentan altos índices de desnutrición crónica y de pobreza o pobreza extrema.

Incidencia de pobreza total¹ Municipios priorizados por desnutrición²



¹ ENCOVI 2018, INE

² Fuente: ES.M.

13 Anexos

Tabla 10. Formato Anexo-03, información presupuestaria de los últimos 5 años.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2017	Q163,629,000.00	Q163,214,700.00	Q145,875,276.89	89.38
2018	Q163,629,000.00	Q179,509,112.00	Q171,310,726.96	95.43
2019	Q200,353,000.00	Q198,410,381.00	Q174,035,343.32	87.71
2020	Q200,353,000.00	Q174,336,310.00	Q141,530,174.16	81.18
2021	Q200,353,000.00	Q148,414,219.00	Q144,022,655.84	97.04

Fuente: elaboración propia, con datos de SICOIN.

Tabla 11. Análisis de Población

DEPARTAMENTO	Niños y niñas beneficiados con atención integral			Personas beneficiadas con atención en servicio social			Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica			Adultos mayores beneficiados con atención integral		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Verapaz	362	345	707	289	510	799		666	666	30	30	60
Baja Verapaz	313	316	629	136	240	376		470	470	40	45	85
Chimaltenango	580	566	1,146	255	400	655		890	890	115	185	300
Chiquimula	286	277	563	165	187	352		655	655	70	90	160
El Progreso	170	162	332	120	200	320		237	237	30	20	50
Escuintla	351	377	728	210	350	560		658	658	109	61	170
Guatemala	908	807	1,715	255	425	680		235	235	420	465	885
Huehuetenango	287	264	551	561	858	1,419		2,115	2,115	100	200	300
Izabal	105	106	211	75	85	160		889	889	95	85	180
Jalapa	346	391	737	105	119	224		129	129	180	180	360
Jutiapa	229	220	449	255	289	544		761	761	265	265	530
Petén	207	180	387	206	236	442		235	235	30	20	50
Quetzaltenango	880	876	1,756	408	624	1,032		889	889	120	60	180
Quiché	299	320	619	357	604	961		501	501	30	30	60
Retalhuleu	503	496	999	153	234	387		236	236	145	95	240
Sacatepéquez	345	353	698	240	400	640		633	633	120	120	240
San Marcos	709	683	1,392	510	780	1,290		479	479	148	152	300
Santa Rosa	311	301	612	210	350	560		839	839	120	120	240
Sololá	294	296	590	323	513	836		234	234	85	95	180
Suchitepéquez	369	367	736	357	546	903		620	620	50	70	120
Totonicapán	494	466	960	136	208	344		1,481	1,481	25	35	60
Zacapa	449	384	833	165	187	352		1,148	1,148	150	150	300
TOTAL	8,797	8,553	17,350	5,491	8,345	13,836		15,000	15,000	2,477	2,573	5,050

Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados de los Órganos Técnicos.